



INFORMACIÓN Y CALENDARIO PRACTICUM

GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL

CURSO 2018-2019

Facultad de Educación

ABRIR NUEVOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES	FECHA LÍMITE	INFORMACIÓN DE INTERÉS
<p>Se podrán abrir nuevos Convenios de Colaboración con Centros o Instituciones no incluidas en la base de datos de Centros de prácticas de la Facultad (siempre consultar previamente al Coordinador/a)</p> <p>CONVENIOS INTERNACIONALES (gestionados por el Vicedecanato de Relaciones Internacionales)</p>	<p>Hasta el 14 de septiembre de 2018 ¡NO SE ACEPTARÁN NI TRAMITARÁN CONVENIOS CON FECHA POSTERIOR AL 14 DE SEPTIEMBRE!</p> <p>Hasta el 14 de septiembre de 2018 ¡NO SE ACEPTARÁN NI TRAMITARÁN CONVENIOS CON FECHA POSTERIOR AL 14 DE SEPTIEMBRE!</p>	<p>¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO?</p> <p>1º Ponerse en contacto con su Coordinador/a de prácticas facilitando los datos de contacto (nombre, responsable, teléfono y e-mail) para analizar viabilidad y pertinencia del centro. 2º Una vez validado se inicia la firma del convenio entre la UCM y la institución. 3º Tras la firma del convenio la institución deberá subir la oferta de plaza, el nombre del estudiante que lo solicitó, a la plataforma GIPE.</p> <p>PROCEDIMIENTO:</p> <p>1º Informar a los Coordinadores del inicio de los trámites. 2º Contactar con el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y aportar los datos de la institución y localización de su sede. 2º Recibir carta de invitación por escrito de la institución. 3º Gestión del convenio y de los Anexos desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y la Coordinación del Prácticum. 4º El estudiante deberá contar obligatoriamente con una póliza de seguro de viaje que podrá tramitar a través de la Web de la UCM: https://www.ucm.es/seguros-para-estudiantes.</p>
GIPE (Gestión Integral de Prácticas Externas)	FECHAS	INFORMACIÓN DE INTERÉS
<p>NO ES NECESARIO DARSE DE ALTA EN GIPE Todo estudiante matriculado en el Prácticum tendrá acceso a GIPE, utilizando usuario y contraseña de su correo UCM. En GIPE se publicará la oferta de plazas de prácticas. Además, los Tutores Externos cumplimentarán y enviarán el cuestionario de evaluación a través de GIPE.</p>	<p>Comprobar acceso antes del 14 de septiembre de 2018</p>	<p>ACCESO A GIPE: https://gipe.ucm.es/authestu.php?volver=/index.php (siempre accesible en la Web UCM, entrando en UCM online y después en Gestión Integral de Prácticas Externas –Entrar como estudiante–)</p>
SOLICITUD DE SITUACIONES ESPECIALES	FECHA Y LUGAR	INFORMACIÓN DE INTERÉS
<p>¿QUÉ SE ENTIENDE POR SITUACIÓN ESPECIAL? Estudiantes que elegirán con prioridad su plaza. REQUISITOS:</p>	<p>Del 3 al 21 de septiembre de 2018</p>	<p>El documento de solicitud (anexo I) que hay que presentar se podrá encontrar en la WEB de la Facultad: enlace Prácticum (Convocatoria estudiantes con situaciones especiales) Anexo I: solicitud de convocatoria (obligatorio)</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Trabajar con contrato vigente a lo largo del curso 2018-2019 (justificado con vida laboral actualizada y contrato). - Tener hijos menores (justificado con Libro de Familia) - Discapacidad (justificado con certificado de minusvalía) - Becario con compromiso de horarios (justificado con certificado) 	Secretaría Prácticum de Educación Social (En la Secretaría de Alumnos -0513- Facultad de Educación -UCM-)	<p>¿SE PUEDEN CONVALIDAR LAS PRÁCTICAS? LAS PRACTICAS NO SE CONVALIDAN EN NINGÚN CASO</p> <p>¿SE PUEDEN REALIZAR 2 PERIODOS DE PRÁCTICAS EN UN MISMO CURSO ACADÉMICO? ÚNICAMENTE se pueden matricular juntos Prácticum II y Prácticum III (siempre que exista una causa justificada) y es preciso solicitarlo a través de la WEB de la Facultad (enlace Prácticum) antes del 29 de junio.</p>
RESOLUCIÓN DE SITUACIONES ESPECIALES	FECHA	INFORMACIÓN DE INTERÉS
PUBLICACIÓN a través de la Plataforma GIPE y del Campus Virtual.	25 de septiembre de 2018	Se especificarán las solicitudes aprobadas, rechazos o incompletas (especificando el plazo para incorporar los documentos que falten)
SOLICITUD DE PLAZAS DE CONTINUIDAD	FECHA	INFORMACIÓN DE INTERÉS
En PRÁCTICUM II y III se puede solicitar continuidad en el centro de prácticas del curso anterior.	Antes del 25 de septiembre de 2018	Es imprescindible contar previamente con la conformidad del centro de prácticas, que éste lo consigne en la oferta de plaza de prácticas en GIPE y, por último, avisar lo antes posible al Coordinador/a correspondiente.
SESIÓN DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS	FECHAS	INFORMACIÓN DE INTERÉS
<p>Sesión de adjudicación de Plazas con el Coordinador/a correspondiente</p> <p>Tendrán prioridad: plazas de continuidad y situaciones especiales.</p> <p>ANEXO DEL ESTUDIANTE (Documento imprescindible y obligatorio que acredita las prácticas realizadas)</p>	<p>Entre el 27 de septiembre y el 10 de octubre de 2018</p> <p>En cuanto comience el periodo de prácticas</p>	<p>¿CUÁL ES EL SISTEMA DE ELECCIÓN DE PLAZA?</p> <p>Cada curso podrá establecer su propio sistema de elección de plazas, llegando a un acuerdo de forma conjunta el grupo de mañana y de tarde.</p> <p>La decisión y sistema elegido deberá ser comunicado al Coordinador/a correspondiente</p> <p>La falta de acuerdo en el sistema de elección supondrá que la/el Coordinadora/or procederá según letra extraída por sorteo ese mismo día y hora.</p> <p>Las plazas disponibles se colgarán con tiempo suficiente en la plataforma GIPE.</p> <p>Una vez que el estudiante ha elegido su plaza a través de GIPE, la entidad le asignará un tutor externo y, a su vez, la coordinación del Prácticum asignará el tutor de la facultad. Finalmente, cada estudiante recibirá a través del correo institucional el ANEXO que deberá firmar él mismo, llevarlo al centro de prácticas para que también lo firmen y entregar una copia a su Coordinadora o Coordinador de referencia.</p>
COMUNICACIÓN CON CENTROS DE PRÁCTICAS	FECHA	INFORMACIÓN DE INTERÉS
<p>Una vez asignadas las plazas los Centros recibirán información, sobre los estudiantes que se incorporarán, a través de la plataforma GIPE.</p> <p>Lo antes posible, los estudiantes se pondrán en contacto con el centro para acordar fecha de inicio, horarios, etc. (independientemente de cuándo vayan a realizar el periodo de prácticas)</p>	Una vez asignada la plaza	<p>EN EL CASO DE LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA SOCIAL Y FAMILIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID (AMAS) Y LOS CENTROS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS (CP y CIS), LOS ESTUDIANTES DEBERÁN ESPERAR A QUE LOS COORDINADORES DEL PRACTICUM LES CONFIRMAN CUÁNDO PUEDEN PONERSE EN CONTACTO CON ELLOS.</p> <p>NO ES POSIBLE CAMBIAR DE CENTRO DE PRÁCTICAS UNA VEZ CONFIRMADO</p>

ADJUDICACIÓN DE PROFESORES-TUTORES	FECHA	INFORMACIÓN DE INTERÉS
Adjudicación de profesores-tutores de la Facultad a los estudiantes del Prácticum III	A lo largo del mes de octubre	Únicamente en el Prácticum III se procederá a asignar un profesor-tutor de la Facultad a cada estudiante (en el Prácticum I y II hay un tutor por grupo de aula). Se informará a través de la plataforma GIPE del tutor asignado. NO ES POSIBLE ELEGIR NI CAMBIAR DE PROFESOR-TUTOR UNA VEZ ASIGNADO
CERTIFICADO DELITOS DE NATURALEZA SEXUAL	FECHAS	INFORMACIÓN DE INTERÉS
¿ES NECESARIO OBTENER EL CERTIFICADO DE DELITOS DE NATURALEZA SEXUAL? Sí, es obligatorio para todas las personas que vayan a trabajar o realizar cualquier tipo de actividad que conlleve contacto habitual con menores de edad.	A lo largo de los meses de septiembre y octubre de 2018	Esta certificación es obligatoria según la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, modificada por la Ley 26/2015, de 28 de julio de Protección a la Infancia, y por la Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado. Puede solicitarse: de forma electrónica a través de la Sede Electrónica del Ministerio de Justicia, (con certificado digital de usuario o DNI electrónico); también de forma presencial en los registros de las Gerencias Territoriales del Ministerio de Justicia, en el Centro de Atención al Ciudadano de Madrid, en las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno y en los registros de cualquier órgano administrativo de la Administración General del Estado, de cualquier Administración de las Comunidades Autónomas o de cualquier Administración Local
INICIO DE LAS PRÁCTICAS	FECHA	INFORMACIÓN DE INTERÉS
El estudiante se incorporará al centro en la fecha acordada y realizará las horas señaladas en su Prácticum.	La fecha oficial: 21 enero de 2019	Previo acuerdo con los Centros se podrá comenzar antes de la fecha oficial (sobre todo en el caso del Prácticum I y el Prácticum II).
EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS	FECHA	INFORMACIÓN DE INTERÉS
Para ser calificado es obligatorio: - Acudir a la sesión de orientación convocada por el tutor/a de la Facultad. - Responder el cuestionario de evaluación del programa de Prácticas (Disponible en GIPE) La CALIFICACIÓN FINAL comprende: - Evaluación del mentor/centro de prácticas: 40% - Informe o memoria de prácticas: 60%	ENTREGAR MEMORIA: 24 mayo de 2019 (Convocatoria Ordinaria) 5 de julio de 2019 (Convocatoria Extraordinaria)	El cuestionario de evaluación que deben rellenar en el centro de prácticas se encuentra en la plataforma GIPE (los centros también están dados de alta en GIPE y tendrán acceso a los cuestionarios) El estudiante deberá asegurarse de que el centro de prácticas rellena este cuestionario y lo envía a la Facultad a través de la plataforma GIPE.

LOS COORDINADORES DEL PRÁCTICUM DE EDUCACIÓN SOCIAL

Dra. Dña. Celia Camilli Trujillo

Coordinadora del Prácticum I de Educación Social

Despacho nº 2302, Tfno. 91 394 61 48

E-mail: ccamilli@ucm.es

Dpto. de Investigación y Psicología en Educación.

Dr. D. Raúl García Medina

Coordinador del Prácticum II de Educación Social

Despacho nº 4308, Tfno. 91 394 61 24

E-mail: rgmedina@ucm.es

Dpto. de Estudios Educativos.

Dra. Dña. Sara Ramos Zamora

Coordinadora del Prácticum III de Educación Social

Despacho nº 3105, Tfno. 91 394 61 92

E-mail: sramosz@ucm.es

Dpto. de Estudios Educativos.